

INDICE DE LA MEMORIA / PROYECTO

1. DENOMINACIÓN DEL EVENTO
2. NORMATIVA DE LA PRUEBA
3. DATOS TÉCNICOS DE LA PRUEBA
4. OBJETIVOS
5. ORGANIZACIÓN
6. PREVISIÓN DE PARTICIPANTES
7. MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN DE LA PRUEBA
8. DISPOSITIVO MÉDICO
9. SEGURO RC
10. TELÉFONOS DE CONTACTO
11. ANEXOS

1. DENOMINACIÓN DEL EVENTO:

El Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, tiene como uno de sus proyectos en el área de deportes para la anualidad 2025, organizar la **VII Edición de la Carrera Nocturna “Alkalat”**, transcurriendo su desarrollo por la vía pública por distintas calles de la localidad.

2. REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Se adjuntan en el Anexo 1.

3. DATOS TÉCNICOS DE LA PRUEBA

La prueba se celebrará el sábado 06 de Septiembre de 2025 a partir de las 21:00 horas, con salida y meta en el Paseo de la Playa.

Este evento deportivo será dirigido y desarrollado por la Delegación de Deportes del Ilmo. Ayto. de Alcalá de los Gazules.

La Carrera se desarrollará por circuito urbano, teniendo como principio y fin el Paseo de la Playa.

Se quiere incluir una Carrera para categorías infantiles, para fomentar la participación de los más pequeños en eventos o pruebas de este tipo.

4. OBJETIVOS

- Los objetivos principales de este acontecimiento deportivo son conseguir sensibilizar de la importancia de los beneficios que aporta la práctica de actividad física desde los puntos de vista de mejora de la condición física y salud, y de las relaciones sociales.
- La práctica deportiva del Atletismo.
- Promover e impulsar la educación y formación de la juventud en materia deportiva.
- Apoyar la extensión del deporte en todos sus aspectos.

5. ORGANIZACIÓN

El organizador del evento es la Delegación de Deportes del Ilmo. Ayto. de Alcalá de los Gazules, y colaboran el Club Ciclista AondeBike, el equipo de voluntariado de la localidad, los miembros de Protección Civil de Paterna de Rivera, así como los servicios de médicos locales.

6. PREVISIÓN DE PARTICIPANTES

Se prevé que la participación de esta edición sea mayor que la del año pasado, por lo que creemos que superaremos las 150 inscripciones de la edición anterior, estableciendo un máximo de 300 participantes.

7. MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- Normas de Seguridad para los auxiliares habilitados, que ayudarán en sus funciones, sirviendo de apoyo a la Policía Local, sus funciones serán:
 - Colaborar con los responsables de Tráfico para garantizar la seguridad durante la carrera
 - Cada responsable de tramo, situará a los Auxiliares en las ubicaciones previamente fijadas y les explicará la función a desarrollar (girar en un sentido u otro, evitar cruce de personas por los distintos puntos...)
 - Para realizar su tarea de dar indicaciones a las personas que estén por las zonas del siguiente material: vallas, conos, juego de banderines, chalecos reflectantes.
- Caravana de Carrera:

En la apertura de la carrera ira la moto de organización, que irán indicando el recorrido, así como un grupo de ciclistas del Club AondeBike, que serán los encargados de llevar la bandera verde y como cierre, portando la bandera roja, va otro grupo de corredores del Club AondeBike. El equipo de protección civil se colocará en un punto intermedio, por si hubiese que asistir a algún corredor, llegar lo antes posible.

8. DISPOSITIVO MÉDICO

A 50 metro de la Salida y Meta se encuentra el Centro de Salud, cuyo Personal Sanitario estará atentos por si tuvieran que atender alguna incidencia. También se contará con una patrulla de Protección Civil, equipada con vehículo y material de primeros auxilios.

9. SEGURO

- Seguro de Responsabilidad Civil realizado por la empresa Cronosesca.

10. TELÉFONOS DE CONTACTO

Técnico de Deportes:

José Diego de la Rosa Pérez

677.40.47.10

Concejal Delegado de Deportes:

Juan Gabriel Paye García

678.87.27.81

11. RELACIÓN DE ANEXOS

ANEXO 1. NORMATIVA DE LA PRUEBA

ANEXO 2. RECORRIDO Y PLANO DE LA CARRERA

ANEXO 1. NORMATIVA DE LA PRUEBA

○ **BASES**

1. En la VII Edición de la Carrera Nocturna “Alkalat” podrán participar todas las personas que lo deseen. La Salida y la Meta estarán ubicadas en el Paseo de la Playa.
2. Las inscripciones podrán realizarse desde el 03 de julio hasta el mismo día de la carrera, el 06 de Septiembre, a través de la dirección de mail que se facilitará para ello. El precio de la inscripción será de 6€.
3. La recogida de Dorsales será en el punto de control montado en la meta, junto al Parque Municipal “Félix Rodríguez de la Fuente”, situ en el Paseo de la Playa s/n, desde 2 horas antes del comienzo de la prueba.
4. La organización no se responsabiliza de los corredores que participen sin tener la edad reglamentaria o que lo hagan sin dorsal.
5. Los participantes deberán colocarse el dorsal en el pecho de modo visible.
6. Será descalificado todo aquel corredor o corredora que no realice el recorrido completo, muestre un comportamiento antideportivo o no respete las indicaciones realizadas por la organización.
7. La organización aconseja que todo corredor-a conozca su estado de salud mediante una revisión médica para la práctica de esta actividad, eximiéndose por tanto la organización de cualquier responsabilidad en este aspecto.
8. Aunque la prueba se iniciará según el horario establecido, la organización se reserva el derecho de modificar o alterar dicho horario por razones justificadas.
9. Los corredores deberán estar en la zona de salida 10 minutos antes del comienzo de la prueba.
10. Las inscripciones para poder participar está limitadas en 300 (incluyendo ambos sexos).
11. El participante, colaborador o cualquier acompañante a la carrera, consiente la captación de su imagen durante el tiempo que dure el evento, ya sea por el propio Ayuntamiento o por cualquier medio de comunicación, que podrá ser usada con fines informativos, publicitarios y de difusión en la forma habitual, quedando comprendidas, entre otras, la reproducción, exhibición y comunicación pública, fotográfica, televisiva, videográfica, impresa e internet. Las fotografías y material audiovisual serán archivados por la Delegación de Deportes del Ilmo. Ayto. de Alcalá de los Gazules.
12. El control de llegada se cerrará 60 minutos después del inicio de la prueba. Todo corredor-a que no llegue a meta en el tiempo máximo establecido quedará fuera de carrera.
13. Todo corredor-a que consiga premios o trofeos establecidos por la organización, están obligados a recogerlos al final de la prueba en el acto de entrega. De no ser así, no podrá reclamar con posterioridad.

14. El participante acepta la cesión de sus datos a la Delegación de Deportes del Ilmo. Ayto. de Alcalá de los Gazules, organizador de la carrera, al objeto de que le remitan la información sobre las distintas actividades que oferte. Tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, a través de escrito dirigido a la Delegación de Deportes del Ilmo. Ayto. Alcalá de los Gazules, Plaza Alameda de la Cruz, nº 14, 11180, Alcalá de los Gazules, Cádiz.
15. Premios:
- ❖ Habrá trofeos para:
 - **Los/las tres primeros/as atletas mejor clasificados/as de la general:**
 - **Por Categorías participantes (masculino y femenino)**
Primero/a, segundo/a y tercero/a:
 - **Junior/Promesa:** Nacidos/as desde 2006 hasta 2002.
 - **Sénior:** Nacidos/as desde 2002 hasta 1989.
 - **Veteranos/as “A”:** Nacidos/as desde 1988 hasta 1972.
 - **Veteranos/as “B”:** Nacidos/as desde 1971 hasta 1961.
 - **Veteranos/as “C”:** Nacidos/as desde 1960 y anteriores.
 - **Trofeo al 1º con más edad (masculino y femenino).**
 - **Trofeo al 1º, 2º Y 3º locales de la general (masculino y femenino).**
 - **Entrega de Obsequio** – Camiseta conmemorativa de la prueba.

ANEXO 2. RECORRIDO Y PLANO DE LA CARRERA

○ **RECORRIDO**

La carrera transcurrirá por recorrido Urbano, realizándose la salida desde el Paseo de la Playa, Calle de Guillén Moreno, Calle Andalucía, Carretera A-2236 a Algeciras, Recinto Feria Monte Ortega, Carretera A-2236 a Algeciras, Calle Guillén Moreno, Calle Río Verde, Plaza Alameda de la Cruz, Calle de los Pozos, Calle Elejido, Callejón de la Armería, Calle de la Salada, Plaza Alameda de la Cruz, Calle Real, Plazuela de los Emigrantes, Calle Ildefonso Romero, Paseo San Juan de Ribera, Calle San Vicente, Plaza San Jorge, Calle San Vicente, Calle del Castillo, Calle Coracha, Calle Paulo Emilio, Calle de la Salada, Plaza Alameda de la Cruz, Calle Real, Calle del Emigrante, Calle Ildefonso Romero, Paseo San Juan de Ribera, Calle San Vicente, Calle Coracha, Calle Paulo Emilio, Calle de la Salada, Plaza Alameda de la Cruz, Calle Río Verde y meta en Paseo de la Playa.

El punto de control se montará en el Parque Municipal “Félix Rodríguez de la Fuente”, a 50 metros de la salida y llegada de la prueba. Ahí se hará la retirada de los dorsales y se repartirán los distintos premios una vez concluida la

carrera.

(La organización se reserva la potestad de poder modificar algunos tramos de la carrera, si fuese necesario, velando siempre por el bien de la prueba y de los participantes).

○ PLANO DE LA CARRERA

